



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 614

Señor(a):
ANONIMO
PUBLICAR EN PAGINA WEB
Ciudad.

Asunto: Comunicación de reparto radicado IDRD No. 20226100070521
Referencia: Radicado Orfeo No. 20226110134882

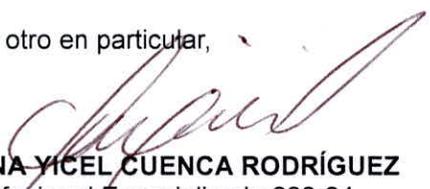
Cordial saludo.

En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 1801 de 2016 y dando trámite al requerimiento por usted formulado ante el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD – sobre: “(...) *Parque público cerrado afectando a niños, adultos mayores y público en general, los niños tienen que jugar en la calle exponiéndose a un accidente teniendo un parque público al frente*” (...), este despacho le informa lo siguiente:

Que mediante Acta de Reparto No. 22-L11-001696 de fecha tres (03) de julio de 2022 fue asignado a la Inspección de Policía de suba No.11A ubicada en la dirección: **Calle 146 B No. 90 - 28 Casa Deporte**, el Expediente No. 2022614490102055E para la dirección: Avenida Carrera 54 D # 183 - 91 RUPI 2264-3 IDRD11-668 , por el presunto comportamiento contrario a la convivencia establecido en el artículo 140 numeral 6 de la ley 1801 de 2016: “*Promover o facilitar el uso u ocupación del espacio público en violación de las normas y jurisprudencia constitucional vigente.*”.

Por lo anterior, le corresponderá a la Inspección de Policía, continuar con el trámite de los expedientes, en los términos del procedimiento verbal abreviado contemplado en el artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Sin otro en particular,



GINA YICEL CUENCA RODRÍGUEZ
Profesional Especializado 222-24
Área de Gestión Policiva

NOTA: Se informa que el presente se fija en cartelera de las Instalaciones de la ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, en lugar visible al público y a través de la página Web de la Alcaldía Local de Suba, por el término de _____ días, en consideración a que no se suministra dirección de notificación. El presente se fija hoy _____ a la hora de las _____, CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El presente se desfija hoy _____ a la hora de las _____, notificación que permaneció fijada en un lugar visible al público por el término de Ley

Copia: Javier Orlando Suarez Alonso Subdirector Técnico de parques IDRD – E-mail: david.riano@idrd.gov.co Dirección: Calle 63 # 59A – 06.

Elaboró: Laura Carolina Ortiz Torres– Contratista área de Gestión Policiva Inspecciones

